

## **Impuesto de circulación sin pagar 4 años pero empadronamiento en otro municipio**

Escrito por tanmac - 10/12/2014 18:10

---

Hola, tengo 4 años de impuesto de circulación sin pagar, nunca hice el cambio de dirección y he estado empadronado en otro pueblo. el municipio donde se me reclama el pago del impuesto es más caro de donde estoy empadronado ahora, ¿es posible reclamar (por ejemplo en la DGT) y que me cambien la dirección del impuesto con carácter retroactivo presentando el empadronamiento? o una vez que está emitido el pago es imposible cambiarlo? espero haberme explicado bien, gracias

---

## **Re: Impuesto de circulación sin pagar 4 años pero empadronamiento en otro municipio**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/12/2014 08:51

---

Hola.

Debes acudir a Tráfico cuanto antes (solicitando cita previa primero) para solicitar duplicado del Permiso de circulación para actualizar los datos y que pase a figurar en Tráfico tu nuevo domicilio.

Deberás aportar el Certificado de empadronamiento.

Debes tramitarlo antes de que acabe este año. Sino el impuesto del 2015 te volverá a llegar de nuevo al anterior domicilio y te tocará pagararlo.

Es algo que deberías haber hecho cuando te mudaste. No hay remedio y te tocará pagar esos impuestos en el domicilio anterior. No aplican carácter retroactivo.

Salu2!

---